

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.893

Lunes 1 de Marzo de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1901596

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Corral

RENOVACIÓN DE DESTINACIÓN

Decreto exento N° 921, de fecha 13 noviembre de 2020, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para el Servicio Nacional de Pesca, RUT 60.701.002-1 (tercera renovación) destinación, con vencimiento 31 de diciembre de 2035, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Isla de Mancera, en la localidad de Los Liles, comuna de Corral, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, con una superficie de 1.008.900 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 41.620, a modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramo	Medidas
A	39°54'17,50"	73°30'32,23"	A-B	426,55 m
B	39°54'12,20"	73°30'48,82"	B-C	995,25 m
C	39°54'01,40"	73°30'09,33"	C-D	836,19 m
D	39°53'49,65"	73°29'37,60"	D-E	1.310,90 m
E	39°53'12,75"	73°29'09,69"	E-F	292,66 m
F	39°53'12,73"	73°28'57,37"	F-A	3.749,05 m (Por línea baja marea)

El objeto consiste en continuar amparando un área de manejo y explotación de Recursos Bentónicos.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Corral. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Eric Oliva Albornoz, Teniente 2° LT, Capitán de Puerto de Corral Subrogante.

CVE 1901596

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.